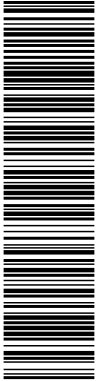


DOCUMENTO Otros: Extracto del Acta Junta Gobierno 09 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JL7E5-KACVU-CR5OW Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 9 de diciembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.^a Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

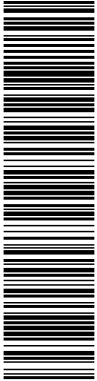
D.^a Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto del Acta Junta Gobierno 09 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JL7E5-KACVU-CR5OW Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942228 JL7E5-KACVU-CR5OW E84FA116D9E24E682CA8A25206E4740EF0B0DDE35) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 29 de noviembre y 2 de diciembre de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre allanamiento en el Procedimiento Abreviado 397/2020 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 17 de Madrid.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4º. Asuntos económicos.

4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4.2. Propuesta del Concejal Delegado de Salud y Consumo, referente al convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Aranjuez y la Dirección General del Proceso Integrado de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

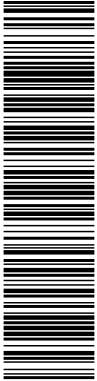
Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

5.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 9.20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO .Otros: Extracto del Acta Junta Gobierno 09 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JL7E5-KACVU-CR5OW Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942228 JL7E5-KACVU-CR5OW E84FA116D9E24E682CA8A25206E4740E4F0B0DDE35) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

6º. Turno de urgencia.

6.1. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre la aprobación de un convenio de colaboración entre la Federación Madrileña de Fútbol Sala y el Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.2. Propuesta del Concejal Delegado de Dinamización Económica y Empleo para la aprobación de la solicitud a la Comunidad de Madrid -Consejería de Economía, Hacienda y Empleo-, en el Marco de la ORDEN de 22 de noviembre de 2021 publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) de 24 de noviembre 2021, que modifica la ORDEN de 9 de octubre de 2020 de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, de un programa mixto de empleo y formación para personas desempleadas, para prevenir el riesgo de larga duración, en el marco de la situación por el COVID 19.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal para los programas de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Policías Locales, Funcionarios en prácticas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.